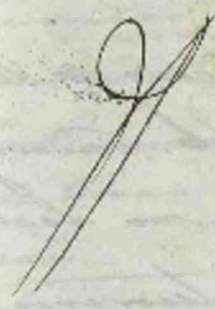




ya para extranjera, que con sujecion a los
 vales acordados por las oficinas de Rentas
 de Madrid y aprobados por S. M. el Rey
 quite del Reyno, deben satisfacer una
 renta de municipal por cada una de
 ellas, con lo demas que en la misma
 se expresa y la Corporacion acordó: se
 conteste al Sr. D. Juan de Dios en esta
 Villa ninguna de las caballerias de
 que se hace mención en la citada
 orden.

De los boletines oficiales de esta Prov.
 numeros 84 y 85, de cuyos contenidos los
 tenores quedan extractados. Con lo que
 conbrayo el acto que firma los S. S. con-
 currentes, de lo que es el Sr. Certifican-



Pedro Pascual

[Signature]

Juan de Dios

Ant. de Dios

Sebastian Robal

Martin Ferrer

P. Acuña

Martin Ferrer

José Ruiz
 y Zamora
 Sr.

Acuerdos: En la Villa de Arganda, dia veinte y seis

